



IMPUESTO DE SELLOS/TASAS
RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS
LIQUIDACIÓN POR ACTO/OPERACIÓN



FORMULARIO N°:

324

LIQUIDACIÓN N°: 5639694 - 0	FECHA DOC / ACTO / CONTRATO: 17/10/2023	VENCIMIENTO IMPOSITIVO: 31/12/2023	VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 31/12/2023
--------------------------------	--	---------------------------------------	--

INTERVINIENTES EN EL DOCUMENTO

CUIT / CUIL	NOMBRE
20-20535936-3	LAZZARINI GONZALO FERNANDO

ACTO / OPERACIÓN	CANTIDAD / BASE IMPONIB.	%EXENCIÓN	ALIC. / MT	IMPUESTO / TASAS
11095 - Fianzas Personales	12500000	0	5	62500.00
13300 - Decreto N° 1913/2023 - Contratos 1	12500000	0	1	12500.00
49047 - Cada foja de contrato instrumentado	20	0	2	64.00

TOTAL IMPUESTO / TASAS:	75064.00
INTERESES RESARCITORIOS:	0.00
INTERESES PUNTORIOS:	0.00
TOTAL:	75064.00

Se establece la obligación por parte de los contribuyentes a conservar durante diez años y presentar a requerimiento de la Administración Provincial de Impuestos los comprobantes de pago de los impuestos como asimismo, todos los documentos que de algún modo se refieran a las operaciones o situaciones que constituyan hechos imponibles y sirvan como comprobantes de veracidad de los datos consignados en la constancia que se emita para efectuar el correspondiente pago del gravamen de Sellos, su incumplimiento dará lugar a la aplicación de Multas por Infracción a los Deberes Formales" (Art. 46 Inc. e) del Código Fiscal (t.o. Decreto 4481/2014) y modificatorias.

Esta boleta podrá ser abonada:

- En cajas del Nuevo Banco de Santa Fe SA.

Si selecciona alguna de las siguientes formas de pago recuerde que para acreditar el pago debe presentar la liquidación impresa y el ticket correspondiente.

- Botón de Pagos de la Red Link.

- Botón de Pago de PlusPagos.

Cuando el pago se realice en cajas del Nuevo Banco de Santa Fe SA se deberá Timbrar sobre el Documento.

- Normativa vigente art 2° R.G. N° 02/07 - API -

LIQUIDACIÓN N°: 5639694 - 0	VENCIMIENTO: 31/12/2023	TOTAL A ABONAR: 75064.00
--------------------------------	----------------------------	-----------------------------



013243060000000000563969402312310007506400320202